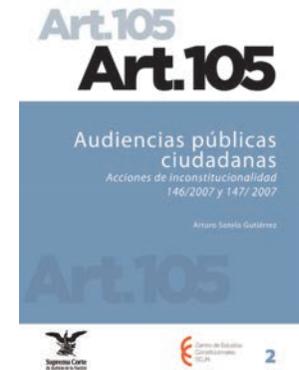


ARTÍCULO 105, SERIE, 2
AUDIENCIAS PÚBLICAS CIUDADANAS. ACCIONES
DE INCONSTITUCIONALIDAD 146/2007 Y 147/2007



El caso emblemático de la despenalización del aborto en la Ciudad de México, resuelto por la Suprema Corte, estuvo enmarcado por la primera ocasión en que fueron celebradas audiencias públicas ciudadanas, en un ejercicio de apertura de la justicia constitucional. La obra estudia cómo es que los argumentos jurídicos, científicos o de cualquier otra índole fueron expresados por los participantes de las audiencias, en qué medida fueron tomados en consideración por los Ministros en la deliberación y rescatados en el engrose de sentencias y los diversos votos particulares. El enfoque de la investigación utiliza elementos de la teoría de la recepción literaria para determinar los espacios de representación argumentativa y minimalismo judicial.

Autor: CEC / SCJN



11003253

206 pp.
Año: 2016
\$ 85.00